CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:56

Moción de Orden del Día N° 916

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en noviembre de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente en materia de demarcación y organización del territorio, y teniendo como muestra las tomas fotográficas de cada Centro Poblado, el Gobierno Regional de La Libertad, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento y la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, elaboró los informes técnicos y proyectó las Resoluciones Ejecutivas Regionales que dieron origen a la categorización al nivel de Caserío, al Centro Poblado de Paihual junto con otros doce centros poblados correspondientes al distrito Agallpampa, de la Provincia Otuzco, en el departamento de La Libertad;

Que, el alcalde de la provincia de Otuzco, docente Helí Verde Rodríguez en julio de 2021, mantuvo una reunión de trabajo con el alcalde del distrito de Agallpampa, su equipo técnico y ciudadanos de dicha jurisdicción, con la finalidad de iniciar el proceso administrativo de la creación del Centro Poblado de Paihual;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 015-2021-MPO, de fecha 19 de agosto de 2021, emitida por el Concejo Municipal de la Provincia de Otuzco, se aprueba la creación de la Municipalidad del Centro Poblado de Paihual;

Que, el Centro Poblado de Paihual cuenta con una población de 330 personas según el censo del año 2017. Dicha creación logrará generar mejores posibilidades en la calidad de vida de estos pobladores e impulsará su sostenibilidad y desarrollo.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su reconocimiento y especial saludo al Centro Poblado de Paihual, perteneciente al distrito de Agallpampa, Provincia de Otuzco en el departamento de La Libertad.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Roy Alfaro Reyes alcalde de la Municipalidad Distrital de Agallpampa y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades policiales, religiosas y especialmente a la ciudadanía de tan noble pueblo.

Lima, 03 de noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2021 16:00:22-0500